



Expediente: 3913/22

Carátula: IBAÑEZ HECTOR RAMIRO C/ HERRERA LUCAS EMANUEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 16/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23238774179 - IBAÑEZ, HECTOR RAMIRO-ACTOR/A

20262464394 - KATZ, JOSE FEDERICO-PERITO

20203377259 - LAIVA, EMMANUEL ANTONIO-DEMANDADO/A

20203377259 - HERRERA, LUCAS EMANUEL-DEMANDADO/A

90000000000 - ESCUDO SEGURO S.A., -CITADO/A EN GARANTIA

90000000000 - BARQUEZ, FLAVIO MARCELO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3913/22



H102335460914

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: IBAÑEZ HECTOR RAMIRO c/ HERRERA LUCAS EMANUEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3913/22.

Presentación proveída: PIDO NUEVA AUDIENCIA - POR: ROSELLO, JUAN JOSE - 11/04/2025 18:56 .

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

1. Fíjase nueva fecha para el día 14 de agosto de 2025 a las 10.00 hs. a los fines de que se lleve a cabo la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de pruebas, a través de la plataforma Zoom Sala virtual 119 - ID de reunión: 838 4107 6194 Código de acceso: 908064. Notifíquese a las partes conforme lo disponen los arts. 197 y 199 del CPCyCT.

2. Notifíquese a Escudo Seguros S.A. por Cartas Documentos a cargo de la parte interesada (la sociedad y sus liquidadores) y al tercero Blazquez Flavio Marcelo en su domicilio real, debiendo adjuntar respecto de este último la parte actora la movilidad correspondiente en el plazo de 48 hs.
3913/22 GFB

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.